



## EDICTO

La suscrita Licenciada María Elena Amezcua Garza, en mi carácter de actuario adscrita al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima, con fundamento en el artículo 55 fracción 4 y 5 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Colima; y, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha ocho de enero del dos mil veinticinco, dictado en el expediente TJA 604/2024-G, mediante el cual me ordena la notificación por edictos, que a la letra dice:

*"Respecto a la institución denominada BANORO S.A. DE REP. LAGLAM y toda vez que la autoridad demandada no dio respuesta al requerimiento que se le formulo mediante auto de fecha 02 dos de octubre del presente año y por otra parte el actor manifestó que "bajo protesta de decir verdad, le manifiesto que el suscrito desconozco su domicilio"; con fundamento en el artículo 55, párrafo 4 de la Ley de Justicia Administrativa, este Tribunal instruye a la Actuaría Adscrita a este Órgano Jurisdiccional, para que proceda a realizar el emplazamiento (debiendo la Actuaría levantar las constancias correspondientes) del tercero interesado consistente en BANORO S.A. DE C.V. DE REP. LAGLAM, mediante edictos de la siguiente manera:*

***Edictos que se publicarán de manera electrónica en el sitio virtual de internet de este Tribunal de Justicia Administrativa (sitio que se encuentra destinado para ello), así como en formato escrito impreso en los estrados del Tribunal de Justicia Administrativa, haciéndole saber que fue señalado con el carácter de tercero interesado en la demanda instaurada por C. ALAN ALBERTO GARCÍA CHÁVEZ en contra del DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO EN EL ESTADO DE COLIMA Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, de igual manera hágasele saber que tiene un plazo de 20 veinte días para presentarse ante este Tribunal a manifestar lo que a su derecho convenga, quedando a su disposición en esta Secretaría copias simples de todo lo actuado en el presente juicio".***

COLIMA,



LICDA. MARÍA ELENA AMEZCUA GARZA

ACTUARIA